



## AUTORIZACIÓN JUDICIAL PARA TRAMITAR DIVORCIO

### DESCRIPCIÓN:

Mediante este juicio se le solicita al juez de lo familiar su autorización para divorciar a menores de edad.

### REQUISITOS:

- \* Acta de nacimiento del menor
- \* Nombrar un tutor especial. ( Que puede ser el padre, la madre o cualquier persona cercana al menor).

(LAS ACTAS DEBEN SER COPIA FIEL DEL LIBRO)

DOCUMENTOS EN ORIGINAL Y DOS COPIAS  
*Los documentos que no quiera dejar los puede llevar a certificar ante un notario publico.*

DURACIÓN APROXIMADA DEL JUICIO:

3 Meses



## AUTORIZACIÓN JUDICIAL PARA TRAMITAR DIVORCIO

### DESCRIPCIÓN:

Mediante este juicio se le solicita al juez de lo familiar su autorización para divorciar a menores de edad.

### REQUISITOS:

- \* Acta de nacimiento del menor
- \* Nombrar un tutor especial. ( Que puede ser el padre, la madre o cualquier persona cercana al menor).

(LAS ACTAS DEBEN SER COPIA FIEL DEL LIBRO)

DOCUMENTOS EN ORIGINAL Y DOS COPIAS  
*Los documentos que no quiera dejar los puede llevar a certificar ante un notario publico.*

DURACIÓN APROXIMADA DEL JUICIO:

3 Meses



## AUTORIZACIÓN JUDICIAL PARA TRAMITAR DIVORCIO

### DESCRIPCIÓN:

Mediante este juicio se le solicita al juez de lo familiar su autorización para divorciar a menores de edad.

### REQUISITOS:

- \* Acta de nacimiento del menor
- \* Nombrar un tutor especial. ( Que puede ser el padre, la madre o cualquier persona cercana al menor).

(LAS ACTAS DEBEN SER COPIA FIEL DEL LIBRO)

DOCUMENTOS EN ORIGINAL Y DOS COPIAS  
*Los documentos que no quiera dejar los puede llevar a certificar ante un notario publico.*

DURACIÓN APROXIMADA DEL JUICIO:

3 Meses



## AUTORIZACIÓN JUDICIAL PARA TRAMITAR DIVORCIO

### DESCRIPCIÓN:

Mediante este juicio se le solicita al juez de lo familiar su autorización para divorciar a menores de edad.

### REQUISITOS:

- \* Acta de nacimiento del menor
- \* Nombrar un tutor especial. ( Que puede ser el padre, la madre o cualquier persona cercana al menor).

(LAS ACTAS DEBEN SER COPIA FIEL DEL LIBRO)

DOCUMENTOS EN ORIGINAL Y DOS COPIAS  
*Los documentos que no quiera dejar los puede llevar a certificar ante un notario publico.*

DURACIÓN APROXIMADA DEL JUICIO:

3 Meses

